



COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EXPIDE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y MODIFICA EL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE JUNIO DE 1996” y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 (el “Acuerdo”), en este acto se informa lo siguiente:

Área Responsable: Dirección Legal con correo electrónico podernet@slp.podernet.com, teléfonos (444) 211 2200

DOMICILIOS PARA RECIBIR DOCUMENTACIÓN FÍSICA:

Bosque de Radiatas número 32, despacho 601, Colonia Bosques de las Lomas, CP 05120, Cuajimalpa, Ciudad de México.